

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGCOMEC S.A., CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Febrero del dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local ubicado en Elizalde No. 119 y Malecon, se reúnen los Accionistas de la Compañía **LOGCOMEC S. A.**, los señores: **ANDRES JERONIMO ROJAS QUINTERO**, propietario de Tres mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, con derecho a tres mil votos, quien autoriza mediante carta al señor **Camilo Esteban Rojas Quintero**; y, **CARLOS ALBERTO VILLA ALFARO**, propietario de Siete mil acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una, con derecho a siete mil votos.

Todos los accionistas atendieron a la convocatoria hecha por correo electrónico el pasado 23 de enero de 2020 hecha por el Presidente de la compañía señor Andrés Jeronimo Rojas Quintero. Se hace constar que durante 15 días, los libros de la compañía y demás documentos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la sociedad.

Se deja constancia de la presencia de la Comisaria de la sociedad Señorita la C.P.A. Iliana Jaramillo.

Preside la sesión Ad Hoc el señor Camilo Esteban Rojas Quintero y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, señor Ingeniero Wilfrido Saldaña Veas. Acto seguido la Presidente de la Sociedad informó que se encontraban representadas en esta Asamblea en Acciones un total de Cien Mil Acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2019.-
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del 2019.-
- 4) Conocer y aprobar sobre Estado de Situación Financiera y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades.-

De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN PRIMERA: Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2019, presentado por el Gerente General.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: Se aprueba El informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2019.

RESOLUCIÓN TERCERA: Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2019.

RESOLUCIÓN CUARTA: Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2019, con una Utilidad neta (luego de pagar participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) de Noventa y Dos Mil Setecientos Dos Dólares con Treinta y Tres Centavos (US\$ 92.702,33);

RESOLUCIÓN QUINTA: Reelíjase a la señorita C.P.A. Iliana Jaramillo en el cargo de Comisario.

RESOLUCIÓN SEXTA: Contabilizar la utilidad en la cuenta de Utilidades Acumuladas.

No habiendo otro asunto de que tratar la Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las veintidós horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) Andrés Jerónimo Rojas Quintero, Accionista; Camilo Esteban Rojas Quintero, Autorizado.- f) Carlos Alberto Villa Alfaro, Accionista – Presidente Ad Hoc de la Junta.-
f) Wilfrido Saldaña Veas, Gerente General - Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LOGCOME C S. A.**, celebrada el 4 de Febrero del 2020.

Guayaquil, 4 de Febrero del 2020

LOGCOME C S.A.



Ing. WILFRIDO SALDAÑA VEAS

GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA